



MUNICIPALIDAD DE TOTORAS

Dpto. Iriondo – Provincia de Santa Fe.



PASOS PARA OBTENER SU LICENCIA DE CONDUCIR

PASO 1: Presentarse en la Municipalidad de Totoras a solicitar turno para realizar el Psicofísico con 60 días de anticipación o comunicarse telefónicamente para solicitarlo al 460200 interno 119 (Se solicitará Nombre y Apellido, N° de documento, dirección y teléfono).

PASO 2: Presentarse a rendir el Psicofísico el día que se le otorgó turno en la Municipalidad de Totoras con la siguiente documentación:

- **NUEVO REQUISITO:** BOLETA DE PÁGO CENAT (Certificado Nacional de Antecedentes de Tránsito) ésta tiene 30 días de validez. Para obtener dicha boleta deberá ingresar desde cualquier PC con conexión a internet e impresora a la siguiente página web, www.santafe.gov.ar/cenat, luego ingrese los datos personales del solicitante y seleccione el centro de otorgamiento correspondiente a su jurisdicción, en su caso debe seleccionar TOTORAS, una vez impresa dicha boleta deberá concurrir a los centros de cobro en ella detallados. Este talón de pago es REQUISITO OBLIGATORIO para poder obtener el CENAT y dar inicio a cualquier trámite relacionado con la LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR, por lo que le será solicitado el día que tiene turno para el Psicofísico. La boleta de pago deberá abonarse dentro de los 7 días contados a partir de su emisión y tiene un costo de \$125, de no abonarla deberá generar una nueva boleta de pago.
- Documento de Identidad (DNI/LE/LC). DEBE SER EL ÚLTIMO DOCUMENTO.
- Fotocopia del Documento de Identidad.
- Licencia/s de conducir vencida/s o a vencer.
- Fotocopia de la/s licencia/s vencidas o a vencer.
- Si es por primera vez, original o fotocopia del carné de grupo sanguíneo autenticado por la/el bioquímica/o.
- Para el caso de licencia especial D1, Certificado de reincidencia (solicitar instructivo)
- Se deberá abonar: Psicóloga \$50, Médica \$50, Estampillas Colegio de Médicos \$150, Libre de multas de Totoras \$56, Tasa Provincial \$40 generación de hasta 2 licencias \$216, renovación anual \$176, licencias adicionales \$108 c/u.
- Las personas de Carrizales, Lucio V. Lopez y Salto Grande deberán solicitar Libre de Multas en su respectiva localidad, tener en cuenta que tiene 30 días de vigencia (Presentarlo, sin excepción, el día del turno).
- El solicitante que proceda de una localidad diferente a Totoras, Carrizales, Salto Grande o Lucio V. Lopez y cuyo domicilio se encontraba registrado en la última licencia otorgada deberá presentar Libre de Multa de la localidad en la que se encontraba domiciliado con anterioridad.
- Mayores de 60 años se solicita fondo de ojo.



MUNICIPALIDAD DE TOTORAS

Dpto. Iriondo – Provincia de Santa Fe.



PASO 3: Curso de Educación Vial y Examen Teórico en la Municipalidad de Totoras, una vez aprobado el Psicofísico. El Examen Teórico es exigido por la APSV solo para los siguientes solicitantes:

- *Solicitantes de altas de licencias de conducir (nuevas licencias).
- *Solicitantes de renovación de licencias de conducir Clase D2 Provincial Profesional.
- *Solicitantes de renovación de licencia de conducir ya caduca (caducidad por cambio de datos).
- *Solicitantes de renovación de licencia de conducir con más de un año de vencida.
- *Solicitantes de renovación de licencia que registre al menos 2 sentencias firmes por faltas graves durante el período de vigencia de la licencia.

Curso de Capacitación Vial General (Se exige para las altas de licencias y para las renovaciones de solicitantes mayores de 65 años): Martes 7:15 Hs. en Municipalidad de Totoras. Duración 5 horas.

Curso de Capacitación Vial para Clases A - Motovehículos (Si es primera vez, es requisito haber cursado Capacitación Vial General): Lunes 7:15 Hs. en Municipalidad de Totoras. Duración 5 horas. Para rendir el examen teórico el examinador le otorgará el turno correspondiente.

Curso de Capacitación Vial para Clases E, C y D - Especiales (Si es primera vez, es requisito haber cursado Capacitación Vial General): Jueves 7:15 Hs. en Municipalidad de Totoras. Duración 5 horas. Para rendir el examen teórico el examinador le otorgará el turno correspondiente.

Curso de Capacitación Vial para Clases E, C y D - Especiales (Si es primera vez, es requisito haber cursado Capacitación Vial General): ueves 7:15 Hs. en Municipalidad de Totoras. Duración 5 horas. Para rendir el examen teórico el examinador le otorgará el turno correspondiente.

IMPORTANTE: Los solicitantes detallados en los items deberán estudiar del Manual de Formación de Conductores que se encuentra en la página Web de la Provincia entrando al siguiente link:

<http://www.santafe.gov.ar/index.php/tramites/modul1/index?m=descripcion&id=155907>, o ingresando a [http://www.ciudaddetotoras.gov.ar/servicios/carnet de conducir](http://www.ciudaddetotoras.gov.ar/servicios/carnet_de_conducir), o lo podrán adquirir en los lugares indicados por personal del área. En los links mencionados se halla además el **SIMULADOR DE EXAMEN**.



MUNICIPALIDAD DE TOTORAS

Dpto. Iriondo – Provincia de Santa Fe.



PASO 4: Examen práctico de manejo en Bv. Garay esquina Lavalle el mismo día de la Charla y el Examen Teórico (unicamente para los solicitantes detallados en los items del PASO 3).

Requisitos legales del vehículo:

<u>AUTOS, CAMIONES, TRACTORES, CAMIONETAS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA</u>	<u>MOTOS Y CLICLOMOTORES</u>
<ul style="list-style-type: none">• Revisión técnica de vehículo.• Cédula del automotor.• Póliza de Seguro.• Último recibo de Patente pago. <p>Elementos de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Luces de giro funcionando.• Luces posición, bajas y altas funcionando.• Luz de freno.• Espejos retrovisores.• Chapa patente.• Cinturón de seguridad.• Balizas.• Matafuegos.	<ul style="list-style-type: none">• Cédula del automotor.• Póliza de Seguro.• Último recibo de Patente pago. <p>Elementos de Seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Luces de giro bajas y altas funcionando.• Luz de freno• Espejos retrovisores.• Chapa patente.

El faltante de la documentación o de algún elemento de seguridad hará que no apruebe el examen.

TRAER FOTOCOPIA DE TARJETA VERDE DEL VEHÍCULO DONDE FIGURE MARCA Y DOMINIO.

Vehículos con los que puede rendir práctico según clase de licencia a solicitar:

A21: *Motocicleta de 50cc. hasta 150cc.

A22: *Motocicleta mayor de 150cc hasta 300cc.

A3: *Motocicleta mayor a 300cc.

B1: * Automóvil, camioneta o casa rodante motorizada de hasta 3,500kg de peso total.

*Automóvil, camioneta o casa rodante motorizada de hasta 3,500kg de peso total con acoplado igual o mayor.

*Camión sin acoplado o casa rodante motorizada de más de 3,500kg de peso total.

*Vehículo de transporte de pasajeros de hasta 8 plazas.

*Vehículo de transporte de pasajeros de más de 8 plazas.

*Camión articulado o con acoplado o semiacoplado.



MUNICIPALIDAD DE TOTORAS

Dpto. Iriondo – Provincia de Santa Fe.



B2: *Automóvil, camioneta o casa rodante motorizada de hasta 3,500kg de peso total con acoplado igual o mayor.
*Camión articulado o con acoplado o semiacoplado.

C: *Camión sin acoplado o casa rodante motorizada de más de 3,500kg de peso total.
*Vehículo de transporte de pasajeros de más de 8 plazas.
*Camión articulado o con acoplado o semiacoplado.

D1: * Automóvil, camioneta o casa rodante motorizada de hasta 3,500kg de peso total.
*Automóvil, camioneta o casa rodante motorizada de hasta 3,500kg de peso total con acoplado igual o mayor.
*Camión sin acoplado o casa rodante motorizada de más de 3,500kg de peso total.
*Vehículo de transporte de pasajeros de hasta 8 plazas.
*Camión articulado o con acoplado o semiacoplado.

E1: *Camión articulado o con acoplado o semiacoplado.

E2: *Camión sin acoplado o casa rodante motorizada de más de 3,500kg de peso total.
*Vehículo de transporte de pasajeros de más de 8 plazas.
*Camión articulado o con acoplado o semiacoplado.
*Máquina especial no agrícola.

G1: *Camión sin acoplado o casa rodante motorizada de más de 3,500kg de peso total.
*Vehículo de transporte de pasajeros de más de 8 plazas.
*Camión articulado o con acoplado o semiacoplado.
*Tractor agrícola.

G2: *Camión sin acoplado o casa rodante motorizada de más de 3,500kg de peso total.
*Vehículo de transporte de pasajeros de más de 8 plazas.
*Camión articulado o con acoplado o semiacoplado.
*Máquina agrícola especial.

PASO 5: Presentarse al día siguiente hábil a retirar su Licencia si aprobó los exámenes mencionados, caso contrario personal responsable del área le informará los pasos a seguir.

EN CASO DE RENDIR MAL EL EXÁMEN PRÁCTICO O TEÓRICO SE LE OTORGARÁ UN NUEVO TURNO DE EXÁMEN 10 DIAS DESPUES, REQUISITO EXIGIDO POR LA PROVINCIA DE SANTA FE.

EN CASO DE LLUVIA NO SE PODRÁ REALIZAR EL EXÁMEN PRÁCTICO.

SI USA LENTES PARA VER DE LEJOS O CERCA TRAER LOS MISMOS AL EXÁMEN.

EN CASO DE NO ASISTIR AVISAR PARA OTORGARLE UN NUEVO TURNO.

TELÉFONO: 03476-460200 interno 119